Capitán de Complemento de la Guardía Civil don Miguel Ce Jestino Butini.—Relirado: Le correspondió el 2 de noviembre

El personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado», quedará regulado a efecto de haberes de su destino civil por lo establecido en la nueva redacción del artículo 23 a que se refiere el Decreto 331/1967, de 23 de febrero («Boletin Oficial del Estado» número 50).

Lo digo a VV. EE, para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE, muchos años.
Madrid, 24 de noviembre de 1971.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López Barrón Cerruti.

Exemes, Sres, Ministres ...

ORDEN de 24 de noviembre de 1971 por la que se otorga por el sistema de «adudicación directa» un destino civil a favor del Guardia primero de la Guardia Civil don Bernardino Ramos Hernández.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 1991, modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 911; Ley 195/1963, de 28 de diciembre 1. Boletín Oficial del Estado» número 3131, y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258), esta Presidencia del Cobjecto dispone. dencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspírantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apertado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorga por «adjudicación directa» el destino de Suboficial Inspector de la Policía Municipal en el Ayuntamiento de Arona (Tenerife) al Guardia civil de primeru don Bernardino Itanos Hernández, con destino en la 151.º Comandancia de la Guardia Civil.

Fija su residencia en Arona (Tenerife).

Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El citado Guardia primera que por la presenta Or den adquiere un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo a que destinado. va destinado,

Art. 3.º Para el envio de la credencial del destino civil obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 (-Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 24 de noviembre de 1971.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerrutí.

Exemos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 24 de noviembre de 1971 por la oue pasan a la situación de «En expectativa de servicios civiles» tres Jefes del Ejército de Tierra.

Exemo. Sr.- Por haberlo asi dispuesto el excelentísimo señor Ministro del Ejercito por las Ordenes que para cada uno se indican, pasan a la situación de «En exceptativa de servicios civiles», con arreglo al artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172) y el artículo séptimo del Decreto de 22 del mismo mes y año, que desarrolla dicha Ley («Boletín Oficial del Estado» número 1891, los Jefes del Ejército de Tierra que a continuación se rolacionan, fijundo su residencia en las plazas que se expresan:

Coronel de Artillería do Estado Mayor don Fernando Alonso-Martínez Saumell, por Ordon de 16 de octubre de 1971 («Diario Oficial» número 237), en Madrid. Comandanto de Infantería don Fernando Rancaño Ruiz, por Orden de 18 de octubre de 1971 («Diario Oficial» número 234), en Lárida

Comendante de Ingenieros don Juan Aguila Sánchez, por Orden de 28 de septiembre de 1971 (*Diario Oficial* número 220. en Córdoba.

Lo que participo a V. E. para su conecimiento. Dios guarde a V. E. muchos añes Madrid, 24 de noviembre de 1971.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Entique de Yacián Bolado.

Excino, Sr. Presidente de la Comisión Mixía de Servicios Civiles de esta Presidencia.

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 3012/1971, de 9 de diciembre, por el que se promueve a la piaza de Fiscal General a don Malias del Campo Domingo.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Conselo de Ministros en su reunión del día tres de deciembra de mil novecientos setenta y uno y de conformidad con lo establecido en el artículo veinticuatro del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal, Vengo en promover a la plaza de Fiscal General, en vacanto econômica producida por jubilación de don Antonio Reol Suárez y con antigüedad del día veintúrés de noviembro del corriente año, fecha siguiente a la en que se produjo la referida vacante, a don Matías del Campo Domingo, que sirve el cargo de Abogado Fiscal del Tribuna! Supremo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de diciembre de mil novecionios setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia. ANTONIO MARIA DE OBIOL Y URQUI**JO**

DECRETO 3013/1971, de 9 de diciembre, por el que se acuerdan el traslado y promoción de los funcionarios de la Carrera Fiscal que se mencionun.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de diciembre de mil novecientos setenta y uno y do conformidad con lo dispuesto en el aruculo treinta del Estatuto del Ministerio Fiscal en relación con el veintifrés, punto tres, cincuenta y cinco y veintidós del Regiamento para su aplicación,

DISPONGO:

Uno.—Den Felipe Martinez de Anguita y Núñez de Prado, Temente Fiscal de la Audiencia Provinciai de Guadalajara, pa-sará a servir la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Te-rritorial de Madrid, vacante por nombramiento para otro cargo de don Félix Hernández Gil.

Dos.—En vacante económica producida por promoción de den Matías del Campo Domingo y con antigüedad del día veintitrés de noviembre del corriente año, se promueve a la categoria de Fiscal a don Valentin Sorrón Fernández, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Córdoba e constituir de la constituir de la cargo de Córdoba en constituir de la cargo de Córdoba en cargo de la cargo de la cargo de Córdoba en cargo de la cargo de la cargo de Córdoba en cargo de la cargo de l doba, en que continuará.

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de diciembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

D. Ministro de Justicia. ANTOMO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 3014/1871, de 9 de diciembre, por el que se nombra Teniente Fiscal del Tribunal Supremo a don José Maria González Serrano, Fiscal Gemeral.

A proposita del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de diciembro de mil novecentos setenta y uno y do conformidad con lo dispuesto en el artículo cincuenta y seis, dos, b), del Beglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal.

Vengo en nombrar para la pluza de Teniente Fiscal del Tribunal Supremo, vacante por jubilación de don Antonio Reol Suárez, a don José Maria González Serrano, Fiscal General.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de diciembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

Fl Misisto de Insticte. ANTIGERO MARIA EE GRIQE Y URQUEIO

DECNITO 2015/1971, de 9 de diciembre, um el que se pondora Abogodo Fiscal del Tribuno: Sauremo don Gregorio Galjarro Contreras.

A propue la del Ministro de Justicia, previa deliberación del Corre o de Ministros en su reución del día tres de decembro de mis novecientos secenta y uno y de conformidal con la dispectic én el articulo veintiles del Reglamento Orgánico del Festuro del Ministerio Fiscal,